Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0163

Jueves, 26 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Saucedilla

ANUNCIO. Exposición aprobación inicial Modificación de Créditos 20/2021 (12).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Saucedilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 20/2021 (12) para financiar la ADECUACIÓN NAVE PARA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, en la modalidad de transferencia de crédito por importe de 150.000,00 €, financiado por baja de otras aplicaciones.

Ante la existencia de gastos para los que NO EXISTE crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto bajo la modalidad de transferencia de crédito, financiado por baja de otras aplicaciones.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
4330	619.00	Adecuación Nave para Actividad Agropecuaria	150.000,00
		TOTAL GASTOS	150.000,00

Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1610	619.00	Abastecimiento Domiciliario de Agua	150.000,00

CVE: BOP-2021-4017
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

		TOTAL GASTOS	150.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los/as interesados/as pueden examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de ulterior acuerdo expreso.

Saucedilla, 20 de agosto de 2021
María Paloma López González
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2021-4017
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es